

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL LOBOSILLO DE 18 DE MAYO DE 2023.**

---

---

En Murcia, a dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, siendo las veintiuna horas y treinta y tres minutos del día indicado, se reúne en Pleno la Junta Municipal de Lobosillo para celebrar Sesión Extraordinaria de Pleno. El Acto es presidido por la Sra. Presidenta de la Junta Municipal D<sup>ª</sup>. María del Carmen Conesa Díaz, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal D<sup>ª</sup>. Danila Calvet Noya, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

### **Por el Grupo Municipal Popular:**

- ✓ D<sup>ª</sup>. María del Carmen Conesa Díaz (Presidente)
- ✓ D<sup>ª</sup>. Mónica Solano Osete
- ✓ D. Juan Antonio Ruiz García
- ✓ D<sup>ª</sup>. Josefa Conesa Carrillo
- ✓ D<sup>ª</sup> Ana María Conesa García

### **Por el Grupo Municipal Socialista:**

- ✓ D<sup>ª</sup>. Francisca Mercedes Peñalver López
- ✓ D. Pedro Andrés Conesa Gallego
- ✓ D. Fulgencio Saura Castejón

### **Ausentes:**

- ✗ D. Tomás Lorente Bernal (PSOE)

El número total de Vocales asistentes es de siete, suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente la Presidenta inicia el pleno conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

## **1.- MOCIONES DEL PRESIDENTE:**

### **1.1. DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, de gastos adicionales para las fiestas patronales 2023 de Lobosillo.**



La Sra. Presidenta, informa sobre la necesidad de aprobar en Pleno de la Junta municipal el gasto adicional correspondiente a las Fiestas Patronales, que se relaciona a continuación:

- PROVEEDOR: ANA BELEN GIMENEZ CABALLERO
- DESCRIPCIÓN: CATERING DÍA 18 Y 25 DE JUNIO DE 2023
- IMPORTE: 1.125,30€

Se somete a votación la moción en su totalidad, aprobándose por UNANIMIDAD.

Y sin otros asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y un minutos del día 18 de mayo de 2023, de lo que como Secretario extiendo la presente acta.

VºBº

La Presidenta de la Junta Municipal  
de Lobosillo

El Secretario-Administrador

Dª. María del Carmen Conesa Díaz

Dª. Danila Calvet Noya